



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO



Coordinación Jurídica y de Ejecución
OFICIO No. IFSE-AEJ-CJE-889/2026.

San Luis Potosí, S.L.P. 04 de septiembre de 2026.
Asunto: Comisión.

LIC. RAÚL MATA RODRÍGUEZ
PRESENTE.

Por medio del presente, se le habilita para llevar a cabo diligencias de notificación el municipio de Villa de Arista del Estado de San Luis Potosí, relativas a los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa tramitados en la Coordinación de Substanciación del Instituto de Fiscalización Superior del Estado.

Dicha comisión ha de llevarse a cabo el día 07 de septiembre del presente año, debiendo acreditar su identidad en todo momento con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral en el entendido que dará puntual cuenta del despacho de las diligencias en comento a la Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos o a la Coordinación Jurídica y de Ejecución del Instituto de Fiscalización Superior del Estado.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 116, párrafo segundo, fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54 y 57, fracción XII de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 193, fracción I, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 191, fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 17, 26, 30, 31, 37, fracción I y 38, fracción I, del Código Procesal Administrativo del Estado de San Luis Potosí y los diversos ordinales 1º, 4º, fracción IV, inciso c), 6º, 29 fracciones XIX, XX y XXI y 32, fracciones XIV, XIX y XXVII del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LICENCIADA ASPAZIA DEL ROSARIO DÁVILA SANCHEZ
AUDITORA ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

"2026, Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

c.c.p. Lic. Diana Virginia Alonso López. - Coordinadora Jurídica y de Ejecución. -Presente.
c.c.p. C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez. - Coordinador General de Administración y Finanzas. -Presente.
c.c.p. Lic. Erika Sugely Ortiz Larraga. - Servicios Generales. - Presente.
c.c.p. C.P. Alejandro Chávez Hernández - Departamento de Recursos Humanos. -Presente.
c.c.p. Consecutivo

L'DVAL/L'JACHM



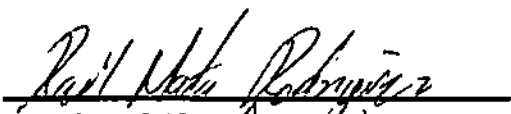
INFORME DE LA COMISIÓN

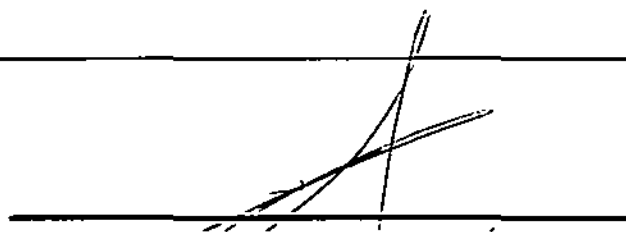
FECHA 08/09/2026

RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	Raúl Mata Rodríguez
AREA DE ADSCRIPCIÓN	Coordinación Jurídica y de Ejecución
INICIO DE LA COMISIÓN	07/09/2026
TERMINO DE LA COMISIÓN	07/09/2026
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	Notificar informe de presunta responsabilidad
LUGAR DE COMISIÓN	Villa de Arosta

ACTIVIDADES REALIZADAS

Se notifico de manera personal a exservidor público del Organismo Operador de Agua Potable de Villa de Arista, sobre su presunta responsabilidad administrataviva, sin ningun inconveniente.


NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO


NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA